

del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de marzo de 2007,

Vengo en concederle el Collar de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid, el 23 de marzo de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

6292

REAL DECRETO 414/2007, de 23 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a la señora Wendy Widmann Lagarde de Berger, esposa del Presidente de la República de Guatemala.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la señora Wendy Widmann Lagarde de Berger, esposa del Presidente de la República de Guatemala, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de marzo de 2007,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid, el 23 de marzo de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

6293

REAL DECRETO 415/2007, de 23 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Eduardo Stein Barillas, Vicepresidente de la República de Guatemala.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Eduardo Stein Barillas, Vicepresidente de la República de Guatemala, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de marzo de 2007,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid, el 23 de marzo de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

6294

REAL DECRETO 416/2007, de 23 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Gert Rosenthal Koenigsberger, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Gert Rosenthal Koenigsberger, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de marzo de 2007,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid, el 23 de marzo de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

MINISTERIO DE JUSTICIA

6295

RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2006, de la Mutualidad General Judicial, por la que se dispone la publicación de las cuentas anuales del organismo correspondientes al ejercicio 2005.

La Orden de 28 de junio de 2000, por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece en el punto 6 del apartado primero que dichos organismos habrán de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información contenida en el resumen de las mismas, a que se refiere el punto 3 del apartado primero de esta Orden.

Por todo ello, esta Presidencia de la Mutualidad General Judicial ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» el resumen del contenido de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, que figura en el anexo a esta Resolución.

Madrid, 1 de agosto de 2006.—El Presidente de la Mutualidad General Judicial, Benigno Varela Aufrán.



MINISTERIO DE JUSTICIA

**MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL
I. BALANCE
EJERCICIO 2005**

(Euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	2005	2004	Nº Cuentas	PASIVO	2005	2004
	A) INMOVILIZADO	12.915.894,05	12.995.372,93		A) FONDOS PROPIOS	60.613.741,71	46.319.178,07
20	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	46.319.178,07	35.778.080,34
21, (281), (2921)	II. Inmovilizaciones inmateriales	31.626,15	44.984,95	100	Patrimonio propio	46.319.178,07	35.778.080,34
22, (282), (2922)	III. Inmovilizaciones materiales	12.832.267,90	12.902.307,01	101,103, 105	Patrimonio recibido en adscripción, cesión o gestión	-	-
23, (2923)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25, 26, (297), (298)	V. Inversiones financieras permanentes	52.000,00	48.080,97	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE	52.227.465,55	38.716.595,94	129	IV. Resultados del ejercicio	14.294.563,64	10.541.097,73
30,31,32,33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
43, 44, 45, 47, 55, (490)	II. Deudores	24.179.938,90	15.001.541,51		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	52.000,00	48.080,97
54, 56, (597), (598)	III. Inversiones financieras temporales	1.247,24	-	15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
57	IV. Tesorería	28.046.279,41	23.715.054,43	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	52.000,00	48.080,97
480, 580	V. Ajustes por periodificación	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
				50	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.477.617,89	5.344.709,83
				520, 526	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
				40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528, 529, 55, 56	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
				485, 585	III. Acreedores	4.477.617,89	5.344.709,83
					IV. Ajustes por periodificación	-	-
					E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
					I. Provisión para devolución de impuestos	-	-
					II. Provisión para devolución de ingresos	-	-
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	65.143.359,60	51.711.968,87		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	65.143.359,60	51.711.968,87



MINISTERIO DE JUSTICIA

**MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL
II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2005**

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2005	2004	Nº Cuentas	HABER	2005	2004
	A) GASTOS	76.200.925,23	77.895.175,78		B) INGRESOS	90.495.488,87	88.436.273,51
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
60, 61*	2. Aprovisionamientos	-	-	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	62.885.896,58	63.176.602,05		3. Ingresos de gestión ordinaria	85.014.035,54	82.938.975,06
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	5.929.654,83	5.913.515,75	740, 744	- Ingresos tributarios	-	-
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	149.987,26	133.942,12	729	- Cotizaciones sociales	85.014.035,54	82.938.975,06
675,69,(791), (793),(794),(796), (797),(798),(799)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	598.391,15	543.002,38
62, 63, 676	- Otros gastos de gestión	56.806.254,49	57.129.144,18	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	249.672,64	207.461,10
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambio y otros gastos asimilables	-	-	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	348.718,51	335.541,28
	4. Transferencias y subvenciones	13.201.582,49	13.606.241,56		5. Transferencias y subvenciones	4.877.380,70	4.897.012,94
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	13.201.582,49	13.606.241,56	750, 751	- Transferencias y subvenciones corrientes	4.877.380,70	4.897.012,94
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-
670, 671, 674, 678, 679, 692, (792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	113.446,16	1.112.332,17	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	5.681,48	57.283,13
	AHORRO	14.294.563,64	10.541.097,73		DESAHORRO	-	-



MINISTERIO DE JUSTICIA

**MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL
III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2005**

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
222M PRESTACIONES ECONOMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	19.615.550,00	-	19.615.550,00	16.637.235,99	2.765.116,13	213.197,88
312E ASISTENCIA SANITARIA DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	60.411.600,00	-	60.411.600,00	59.468.552,45	422.524,04	520.523,51
TOTAL	80.027.150,00	-	80.027.150,00	76.105.788,44	3.187.640,17	733.721,39



MINISTERIO DE JUSTICIA

**MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL
III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2005**

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	6.663.990,00	-	6.663.990,00	5.929.654,83	532.345,16	201.990,01
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	43.452.600,00	-	43.452.600,00	42.569.764,71	360.273,69	522.561,60
3. GASTOS FINANCIEROS	600,00	-	600,00	-	600,00	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.617.440,00	-	29.617.440,00	27.535.971,68	2.072.300,35	9.167,97
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	79.734.630,00	-	79.734.630,00	76.035.391,22	2.965.519,20	733.719,58
6. INVERSIONES REALES	280.500,00	-	280.500,00	68.651,10	211.847,09	1,81
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	280.500,00	-	280.500,00	68.651,10	211.847,09	1,81
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	80.015.130,00	-	80.015.130,00	76.104.042,32	3.177.366,29	733.721,39
8. ACTIVOS FINANCIEROS	12.020,00	-	12.020,00	1.746,12	10.273,88	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	12.020,00	-	12.020,00	1.746,12	10.273,88	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	80.027.150,00	-	80.027.150,00	76.105.788,44	3.187.640,17	733.721,39



MINISTERIO DE JUSTICIA

**MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL
III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2005**

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	85.014.381,61	111.634,51	84.902.747,10	60.745.504,91		24.157.242,19
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	29.198,43	-	29.198,43	29.198,43	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.877.380,70	-	4.877.380,70	4.877.380,70	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	574.870,29	-	574.870,29	553.887,49	-	20.982,80
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	90.495.831,03	111.634,51	90.384.196,52	66.205.971,53		24.178.224,99
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	649,00	-	649,00	649,00	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	649,00		649,00	649,00		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	90.496.480,03	111.634,51	90.384.845,52	66.206.620,53		24.178.224,99
8. ACTIVOS FINANCIEROS	498,88	-	498,88	498,88	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	498,88		498,88	498,88		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	90.496.978,91	111.634,51	90.385.344,40	66.207.119,41		24.178.224,99



MINISTERIO DE JUSTICIA

**MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL
III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2005**

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-VENTAS NETAS:		
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados		
-COMPRAS NETAS:			. Subproductos, y residuos		
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios		
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos					
. Menos: "Rappels" por compras					
-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
-GASTOS COMERCIALES NETOS			-INGRESOS COMERCIALES NETOS:		
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		
TOTAL			TOTAL		



MINISTERIO DE JUSTICIA

**MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2005**

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	90.384.845,52	76.104.042,32	14.280.803,20
2. (+) Operaciones con activos financieros	498,88	1.746,12	-1.247,24
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	90.385.344,40	76.105.788,44	14.279.555,96
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			14.279.555,96

D.1 Organización.

a) Creación: La Mutualidad General Judicial fue creada por el Real Decreto-ley 16/1978, de 7 de junio, como una persona jurídica de derecho público, excluida del ámbito de aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, teniendo capacidad jurídica y patrimonio propio para el cumplimiento de sus fines. Posteriormente por el Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, se aprobó el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia, derogando expresamente el anterior Real Decreto-ley.

b) Actividad: La Mutualidad General Judicial ampara de modo inmediato, por medio de las distintas prestaciones, todas las contingencias derivadas de la alteración de la salud, la incapacidad temporal, derivada de enfermedad, cualquiera que fuese su causa, de accidente común o en acto de servicio, o como consecuencia de él, la incapacidad permanente en los mismos supuestos anteriores y las cargas familiares, del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia.

c) Los órganos de gobierno de la Mutualidad son los siguientes:

1) La Asamblea General de Compromisarios, órgano supremo de gobierno, integrada por representantes de las distintas Carreras y Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia.

2) La Junta de Gobierno, órgano de dirección y gestión, integrada por:

El Presidente de la Mutualidad, órgano de representación de la Mutualidad. Preside los órganos colegiados, y es designado por el Presidente del Tribunal Supremo, a propuesta, en terna, de la Asamblea general.

Seis Consejeros, representantes de las distintas Carreras y Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia, son designados por la Asamblea General.

El Tesorero y el Secretario, designados por la Asamblea general.

El Interventor, nombrado por el Ministro de Justicia.

3) El Gerente, órgano ejecutivo de la Mutualidad. Desempeña la jefatura de los servicios administrativos, técnicos y económicos, bajo la inmediata dependencia del Presidente. Será designado por la Junta de Gobierno a propuesta del Presidente.

4) Departamentos técnicos: Existen los siguientes:

Servicios Centrales Madrid:

Secretaría General.

Área de Administración Financiera y de Contabilidad.

Área de Prestaciones Sociales y Gestión de Colectivos.

Área de Personal y de Régimen Interior.

Área de Prestaciones Sanitarias.

Servicio de Informática.

Servicio de Fondo Especial.

Delegaciones Provinciales: Cuarenta y nueve Delegados Provinciales.

d) Organización: La gestión y contabilidad de MUGEJU es centralizada. Las Delegaciones representan a la Mutualidad en las Provincias y sirven de enlace con los Servicios Centrales de Madrid. El único aspecto que podría tener características descentralizadas es la gestión, por las Delegaciones, de fondos para gastos encuadrados en «Anticipos de caja fija», con una media por Delegación, en el año 2005, de 360,00 Euros anuales. Para ello cada Delegación Provincial cuenta con una cuenta corriente bancaria. Trimestralmente, coincidiendo con los trimestres naturales, y antes del día 20 del mes siguiente, deben rendir a los Servicios Centrales los Estados de situación de Tesorería, copia de la hoja de control de gastos y/o reposiciones, acompañado de la copia del extracto bancario a fecha del último día del trimestre de referencia. Anualmente, o en el momento de necesitar reposición de fondos, deben remitir la cuenta justificativa junto con las facturas originales debidamente conformadas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

6296

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2007, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 12, 13, 14 y 16 de marzo, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 12, 13, 14 y 16 de marzo se han obtenido los siguientes resultados:

Día 12 de marzo:

Combinación ganadora: 26, 46, 34, 40, 21, 22.